



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Plan Anual de Trabajo 2024

*Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
sesión ordinaria CNNA 05-2024 del 24 de setiembre de 2024*

Costa Rica

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Presentación.....	4
Funciones	5
Equipo de trabajo.....	6
Objetivos.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024.....	7

Siglas y acrónimos

CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CTA-CNNA	Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
PNNA 2024-2036	Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036
ST-CNNA	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Presentación

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ST-CNNA), es el órgano auxiliar del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), es decir, la instancia de apoyo técnico y ejecutivo para todas las tareas que se proponga el CNNA en el marco de su plan de trabajo y en el desarrollo de sus objetivos y funciones.

Para dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la ST-CNNA y orientar la gestión durante el año 2024, a continuación, se presenta el Plan Anual de Trabajo 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

El Plan Anual de Trabajo 2024, se constituye en una ruta de acción que permite dar direccionalidad al quehacer de la ST-CNNA, y está articulado con las líneas prioritarias de trabajo del CNNA definidas para el periodo 2023-2026.

Funciones

Las funciones de la ST-CNNA se encuentran establecidas en el artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia y en el artículo 25 y artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las cuales se detallan a continuación:

Código de la Niñez y la Adolescencia

- Preparar un estudio sobre los informes de seguimiento y evaluación sometidos a la consideración del CNNA.
- Ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA.
- Formular un estudio anual sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para realizarlo, gestionará la participación de otras instituciones dedicadas al estudio de esta materia, en especial las universidades.

Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- Apoyar todas las labores administrativas, técnicas y logísticas, para el adecuado funcionamiento del CNNA.
- Representar a la Secretaría Técnica en las actividades públicas y privadas que le sean asignadas por el CNNA.
- Presentar al CNNA cada año, su Plan de Trabajo para su aprobación.
- Remitir al CNNA en el primer trimestre de cada año, un Informe de Labores correspondiente el año anterior, para su conocimiento.
- Coordinar el Comité Técnico Asesor del CNNA.

Dada la naturaleza de la ST-CNNA, el quehacer está caracterizado como un proceso de gestión dinámico, que debe responder a las decisiones del CNNA, por tanto, sus labores están orientadas al cumplimiento de los acuerdos que se proponga el seno de ese órgano, en el marco de su plan de trabajo y en el desarrollo de sus objetivos y funciones.

Equipo de trabajo

El equipo de la ST-CNNA está conformado por cinco personas: cuatro personas profesionales B, a saber, una persona profesional en Derecho, dos personas profesionales en Trabajo Social y una persona profesional en Ciencias Políticas, y una persona asistente administrativa.

Nombre	Puesto
Ingrid Quesada Rodríguez (Coordinación)	Profesional en Derecho
Carmen Carlucci Di Stasi	Profesional en Trabajo Social
Estefannía Vargas Monge	Profesional en Trabajo Social
Bruno Rodríguez Solís	Profesional en Ciencias Políticas
Rita Monge Mora	Asistente administrativa

Objetivos

Objetivo general

Brindar al CNNA apoyo técnico y ejecutivo para su funcionamiento, de conformidad con la normativa vigente en materia de niñez y adolescencia y con las líneas prioritarias de trabajo definidas por ese órgano colegiado para el periodo 2023-2026.

Objetivos específicos

1. Apoyar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA para garantizar el oportuno desempeño de sus funciones en materia de niñez y adolescencia.
2. Apoyar el proceso de formulación e implementación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036 y su plan de acción.
3. Dar acompañamiento técnico y seguimiento a las comisiones especiales de trabajo del CNNA con el fin de apoyar el cumplimiento de las tareas asignadas.
4. Apoyar las labores técnicas, administrativas y logísticas, para el adecuado funcionamiento del CNNA.

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024

Para dar cumplimiento a las funciones de la ST-CNNA y orientar su gestión durante el año 2024, a continuación, se presenta la matriz del Plan Anual de Trabajo 2024, según las líneas prioritarias de trabajo del CNNA definidas para el periodo 2023-2026.

Acción estratégica	Actividad	Indicador	Meta
Apoyo en la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los acuerdos adoptados por el CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de seguimiento a los acuerdos del CNNA actualizado. 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de los acuerdos adoptados por el CNNA que se encuentran en proceso de cumplimiento cuentan con seguimiento por parte de la ST-CNNA. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de los acuerdos adoptados por el CNNA en el 2024 comunicados a los miembros del CNNA. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de reportes de seguimiento a los acuerdos del CNNA presentados ante el CNNA. 	4
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA encomendados a la ST-CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de los acuerdos adoptados por el CNNA encomendados a la ST-CNNA, cumplidos. 	100%
Apoyo en la formulación e implementación de la PNNA 2024-2036	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento técnico en el proceso de formulación de la PNNA 2024-2036. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de reportes sobre los avances en el proceso de formulación de la PNNA 2024-2036, presentados ante el CNNA. 	2
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación del borrador final de la PNNA 2024-2036 ante el CNNA, que contó con asesoramiento técnico por parte de la ST-CNNA. 	1
	<ul style="list-style-type: none"> Gestiones para la presentación y oficialización de la PNNA 2024-2036. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y presentación del decreto de oficialización de la PNNA 2024-2036. 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación pública de la PNNA 2024-2036, con apoyo técnico, logístico y administrativo por parte de la ST-CNNA. 	1

Acción estratégica	Actividad	Indicador	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento técnico en el proceso de implementación de la PNNA 2024-2036. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones regionales de la PNNA 2024-2036 con acompañamiento técnico por parte de la ST-CNNA. 	9
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de solicitudes de participación de la ST-CNNA en actividades de presentación de la PNNA 2024-2036, atendidas. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de solicitudes de participación de la ST-CNNA en actividades de capacitación sobre la PNNA 2024-2036, atendidas. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de compromisos del CNNA en el Plan de Acción 2024-2030 de la PNNA 2024-2036, encomendados a las comisiones especiales de trabajo del CNNA, con seguimiento y acompañamiento técnico por parte de la ST-CNNA. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de reportes sobre el avance de cumplimiento de los compromisos del CNNA en el Plan de Acción 2024-2030 de la PNNA 2024-2036. 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de los acuerdos adoptados por el CNNA vinculados con la implementación de la PNNA 2024-2036 encomendados a la ST-CNNA, cumplidos. 	100%
Acompañamiento y seguimiento a las comisiones especiales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las comisiones especiales de trabajo del CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de acompañamiento técnico a las comisiones especiales de trabajo para su funcionamiento. 	8
		<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de comisiones especiales de trabajo del CNNA que contaron con seguimiento y acompañamiento técnico por parte de la ST-CNNA para el cumplimiento de la entrega y presentación de los informes anuales de labores y planes anuales de trabajo ante el CNNA. 	5

Acción estratégica	Actividad	Indicador	Meta
		<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de comisiones especiales de trabajo del CNNA que contaron con seguimiento por parte de la ST-CNNA, sobre las representaciones de las instituciones y organizaciones que la integran. 	5
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Comité Técnico Asesor del CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de reuniones calendarizadas por el CTA, efectuadas. 	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de acuerdos adoptados por el CNNA que requieren cumplimiento por parte CTA contaron con seguimiento por parte de la ST-CNNA. 	100%
Apoyo en las labores técnicas, administrativas, y logísticas, para el adecuado funcionamiento del CNNA	<ul style="list-style-type: none"> Representación del CNNA en espacios técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de espacios técnicos en los que la ST-CNNA participa en representación del CNNA, por designación del CNNA. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico, administrativo y logístico para el desarrollo de las sesiones del CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de las sesiones del CNNA que contaron con apoyo técnico, administrativo y logístico de la ST-CNNA. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Gestiones para el nombramiento y juramentación de las representaciones ante el CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de las representaciones ante el CNNA que contaron con seguimiento por parte de la ST-CNNA, para su nombramiento y juramentación. 	100%

